

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y  
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA  
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de Octubre del 2019, en el Salón "Ing. Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, sita en la calle de Donceles y Allende S/N, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, previa convocatoria suscrita por la Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, se reunieron los integrantes de ésta Comisión, con la presencia de ocho diputadas y diputados, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 191, 192, 193, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Décima Sesión Ordinaria de la citada Comisión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
5. Discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
6. Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
7. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó a la Secretaria de ésta Comisión, consultar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del orden del día, en votación económica por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó en el mismo acto, toda vez que se había distribuido con antelación.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por instrucciones de la Presidencia se consultó a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto, por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó el acta en comento.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

La Secretaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales por instrucciones de la presidencia se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del cuarto informe trimestral de la Comisión de Inclusión y Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales.

La Dip. Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, sometió a discusión el informe trimestral, no existiendo comentarios sobre el mismo, la presidenta de la Comisión solicitó a la diputada Secretaria recoger la votación económica del Informe en comento, por unanimidad se aprobó el citado Informe.

La Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta, Secretaria de la Comisión continuó con la lectura del siguiente punto en el orden del día, referente al análisis de discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, mismo que fue sometido a discusión de los integrantes, no existiendo comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad

La Dip. Marisela Zúñiga Cerón Presidenta de la Comisión, solicito a la Secretaria dar lectura la siguiente punto en el orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante de la Comisión señaló que en la página 3 del Programa Anual de Trabajo, en el índice del apartado VII se menciona a los grupos de atención prioritaria, mismos que se desglosan en la página once, de acuerdo con el texto del programa dicho desglose se basa en el diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal de 2008.

Por lo que solicita que para estar en concordancia con lo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, se adicionará al listado los grupos de atención prioritaria que no se encuentran dentro de este desglose y que son: las personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social y personas afrodescendientes.

**La Secretaria de la Comisión** por instrucciones de la Presidenta consultó a los integrantes de esta comisión, la aprobación el Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales incluyendo la adición que solicitó la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos establecidos.

La Dip. Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, señaló que en sesión anterior se aprobó la ruta de trabajo con el tema de los derechos por las personas mayores, por lo que se han realizado una serie de mesas de trabajo con distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, en el ejercicio de tener claridad cuáles son las problemáticas y la ruta a seguir en el tema de los derechos de las personas mayores.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y**  
**EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

Comentó que hace falta una última mesa de trabajo, con la Procuraduría de la Ciudad de México, por lo que se enviará la invitación correspondiente a sus oficinas para clausurar este primer ciclo de mesas de trabajo.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día, y siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por terminada la sesión.

---

*[Handwritten signatures in blue ink]*